

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011



Expediente N° 5.886

Objeto: NOTA/A.G.P.E./PR/N°. 766/17, REMITE ADJUNTO EL INFORME REALIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Solicitante: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Fecha 26/09/17

Hora: 10:45



POKATUVETE
MANAHAPAVÉ
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODEREJECUTIVO

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 14 de setiembre de 2017

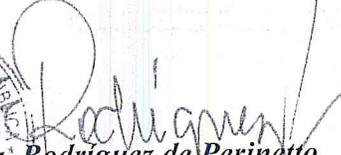
A.G.P.E. PR. N° 766/2017

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de remitir adjunto el informe realizado por la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo que contiene los resultados de la Evaluación al avance del grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional a su digno cargo, correspondiente al **Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2017**.

La tarea mencionada se enmarca en lo establecido por el Decreto N° 10.8883/07 "Por la cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", que en su Art. 8° Inc. "e", establece: "Supervisar la debida ejecución de los planes de Auditorías Internas Institucionales".

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi distinguida consideración y estima.


Bertha Rodríguez de Perinetta
Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia
Don Gustavo Alfredo Leite Gusinky, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

C.c.: Auditoría Interna Institucional

BRP/jcm/ch/ois


Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
FIEL DEL ORIGINAL

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Mesa de Entrada
Exp. N° 5.886 Hora: 10.45
Fecha: 26 SET. 2017
Firma: 
Aclaración:



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DGPE N° 147 /2017

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL
DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
PRIMER SEMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2017

ANTECEDENTES

El Decreto N° 1249/03 **“Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”**, establece en su Art.19.- Durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional, informará en forma simultánea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Síndico de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual durante el respectivo semestre.

En tal sentido, la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Industria y Comercio, ha presentado a la Auditoría General del Poder Ejecutivo dentro del plazo establecido en el Decreto N° 1249/03, el informe semestral sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2017.

CUMPLIMIENTO

En base al Informe Semestral remitido por la Auditoría Interna Institucional de del Ministerio de Industria y Comercio sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2017, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, utilizando como parámetro la cantidad de productos planificados en el Cronograma de Actividades con la cantidad de Auditorías ejecutadas en el presente



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

semestre, procedió a verificar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, obteniendo el siguiente resultado:



Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual – Ejercicio Fiscal 2017			
Auditorías Planificadas	Auditorías Planificadas Ejecutadas (Finalizadas)	Auditorías realizadas no planificadas	% cumplimiento de Auditorías Planificadas
13	13	18	100%

Asunción, 31 Julio de 2017.


Ing. Com. Viviana Ayala

Jefa de Evaluación al Desempeño del AII




Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas

Director de Planificación


Lic. Julio César Medina Sagaz

Director General de Planificación y Evaluación

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.